



Ciasfe

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
Ley 10.780 Entidad adherida a FADIA

Directorio Provincial

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO PROVINCIAL N°127

Valor del AGRO y aranceles

VISTO: el aumento de los precios en general ocurrido desde la última actualización del Valor del AGRO del 3 de diciembre de 2021, según Resolución N°125 del Directorio Provincial CIASFE.

CONSIDERANDO:

Que por art. 14, inc. B) y E) del Estatuto del Colegio de Ingenieros Agrónomos obliga al Directorio a establecer procedimientos uniformes y establecer un sistema de valuaciones del Trabajo Profesional.

Que en Reunión de Directorio Provincial de fecha 1 de abril de 2022, se tomó conocimiento de la necesidad de actualizar el valor del AGRO, con la finalidad de que los colegas dispongan de un elemento de referencia para justipreciar sus Honorarios Profesionales; de común acuerdo entre las cuatro Circunscripciones.

Por ello:

EL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS REUNIDO EN ENTORNO VIRTUAL ZOOM

RESUELVE:

ART. 1: Fijar el valor del AGRO (Unidad de medida del Trabajo Profesional) en pesos ciento quince, AGROS = \$115), y efectivo desde el 1° de abril de 2022.

ART. 2: Por lo tanto, se establecen los siguientes Honorarios indicativos: 1 Día de Campo (Resol. N°008) 225 AGROS, equivalentes a \$ 25.875; estos valores incluyen los aportes de la CPSP. Costo de Movilidad estimado corresponderá a 0,5 litro de nafta premium por km. recorrido.

ART. 3: Mantener en pesos Dos mil doscientos cincuenta, \$ 2.250 el valor de la Inscripción de nuevos profesionales.

ART. 4: Mantener en 110 Agros el valor de la Habilitación para Regentes de Comercios Expendedores de Agroquímicos, según Resolución N° 57.

ART. 5: Mantener en pesos Cuatro mil ochocientos, \$ 4.800 el valor de las Jornadas de Actualización.

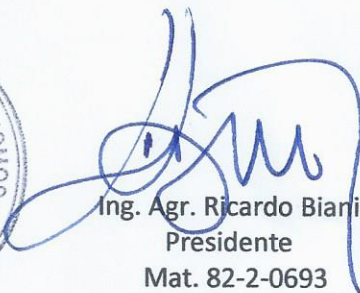
ART. 6: Disponer en pesos Un mil doscientos, \$ 1.200 el valor de la Certificación de Firma.

ART. 7: Deróguese la Resolución N°125, que fijaba el valor del AGRO en \$ 100

ART. 8: Regístrese, comuníquese y archívese.


Ing. Agr. Marcela Sibuet
Secretaria
Mat. 82-2-0660




Ing. Agr. Ricardo Bianchi
Presidente
Mat. 82-2-0693

Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Santa Fe
Aprobada Acta N°221, del 1 de abril de 2022

1ª Circ. Santa Fe
Av. Urquiza 1649
(0342) 4583729
ciasfe1@ciasfe1.org

2ª Circ. Rosario
Salta 3243
(0341) 4382950
ciasfe2@ciasfe.org.ar

3ª Circ. Reconquista
Sarmiento 1530
(03482) 424770
ciasfe3@trcnet.com.ar

4ª Circ. Venado Tuerto
Brown 425
(03462) 431897
info@ciasfe4.org.ar